

del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte citados en párrafo anterior.

Las proposiciones deberán estar escritas en papel del timbre del Estado de la clase sexta, o con póliza de seis pesetas, y reintegradas, además, con el timbre municipal de 25 pesetas. Se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado a satisfacción del presentador, y en él se contendrán todos los documentos a que se refiere la condición trigésima, y en su anverso deberá hallarse, escrito y firmado por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de adjudicación de los servicios de recogida de basuras domiciliarias y transporte y aprovechamiento de dichos residuos».

Los concurrentes al concurso redactarán las proposiciones ajustándose estrictamente al modelo que se transcribe a continuación, declarándose nula toda proposición que no se ajuste al mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con, que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones y expediente instruido para la adjudicación, por concurso, de los servicios de recogida de basuras a domicilio y transporte y aprovechamiento de las mismas, declara que acepta íntegra y expresamente todas y cada una de las condiciones que integran el referido pliego, que sirve de base al concurso, comprometiéndose a prestar los dos servicios indicados en cantidad anual de (en letra), y que para el transporte propone lo siguiente en cuanto a su coste: A los efectos previstos en el pliego, acompaña todos los documentos y relaciones que se señalan en la condición 30 del mismo, así como, por separado, el resguardo de la constitución de la fianza provisional.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para el general conocimiento.
Cádiz, 7 de febrero de 1961.—El Alcalde.—502.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la «Construcción de un edificio destinado a seis escuelas y seis viviendas en La Nueva», de este Municipio.

En un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para tomar parte en la subasta indicada en el encabezamiento.

Tipo de licitación: 1.550.459,64 pesetas. Fianza provisional: 46.513,78 pesetas.

El edicto íntegro anunciando esta subasta se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 29, correspondiente al día 4 del actual mes.

Consistoriales de Langreo, 7 de febrero de 1961.—El Alcalde, Alfonso Argüelles Eguibar.—721.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público de suministro de cubos de recogida de basuras tipo «Ochsner».

Se anuncia concurso público de suministro de cubos de recogida de basuras tipo «Ochsner», con tipo libre, con plazo de entrega de dos meses para cada 500 cubos y de garantía de dos meses, con cargo al presupuesto de gastos de 1960 y al presupuesto de gastos del Interior de 1961.

El expediente, con las condiciones y demás elementos, se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, en que podrán presentarse las proposiciones dentro de un solo sobre cerrado, conteniendo los documentos requeridos en los pliegos de condiciones, con su debido reintegro, ascendiendo la garantía provisional a la cantidad de 50.000 pesetas (la definitiva y complementaria, en su caso, se señalarán conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en concurso de suministro de cubos de recogida de basura tipo «Ochsner», se compromete a tomarlo a su

cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Patio de Cristales de la primera Casa Consistorial a la una de la tarde del siguiente día hábil al de finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente con toda la documentación, a los Servicios competentes, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación o se declare desierto el concurso.

Expuestos al público los pliegos de condiciones, según el artículo 24 del Reglamento de Contratación, no han sido presentadas reclamaciones dentro de plazo.

Madrid, 7 de febrero de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—490.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vélez-Málaga por la que se anuncia a subasta la adjudicación de las obras del «Proyecto de red de distribución de agua, ramal B, de Vélez-Málaga».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia a subasta la adjudicación de las obras del «Proyecto de red de distribución de agua, ramal B, de Vélez-Málaga».

El precio o tipo de licitación de esta subasta es el de quinientas veintiocho mil trescientas dos pesetas con veinte céntimos (528.302,20), a la baja.

Las obras deberán iniciarse dentro de los treinta días siguientes de la adjudicación definitiva del remate y deberán quedar terminadas en un plazo de dos meses, contados desde su iniciación.

El precio de la contrata se abonará al rematante en la forma prevista en el pliego de condiciones, contra certificación expedida por el Ingeniero autor del proyecto.

Los pliegos de condiciones, proyecto, planos y Memoria se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, a disposición de las personas que deseen examinarlos.

Para optar a la subasta, los licitadores deberán constituir previamente en la Caja Municipal un depósito provisional por importe de 15.849,06 pesetas.

La fianza definitiva exigible al contratista será del 6 por 100 sobre el precio de adjudicación del remate.

El modelo de proposición se inserta al final del presente anuncio.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se harán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y llevarán la única inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta publicada por el Ayuntamiento para la adjudicación de las obras del proyecto de red de distribución de agua, ramal B».

Los sobres, junto con el resguardo del depósito provisional, pueden entregarse en la Secretaría General todos los días hábiles, de once a dos y media de la mañana, desde el siguiente día hábil al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Municipal a las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, de profesión, manifiesta que enterado del anuncio de subasta y pliego de condiciones que han de regir en la misma y en el correspondiente contrato para la adjudicación de las obras del proyecto de red de distribución de agua, ramal B, de Vélez-Málaga, se compromete por la presente, y con sujeción a los requisitos exigidos, a realizar dichas obras en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vélez-Málaga, 11 de febrero de 1961.—El Alcalde.—550.